

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político; sus cuestiones se discuten con sinceridad en las elecciones, leyes administrativas, arcaicas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico publica con presencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1.75 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17.50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª-50 cént. después de la Miscelánea. 4 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Jesus entre los fariseos.

En cuanto los sacerdotes vieron estallar la fervorosa pasión por Jesús en el ánimo de los galileos, temblaron a la triste amenaza de un levantamiento parecido a los que otras veces ensangrentaron las tierras de Palestina y las calles de Jerusalem. Cuando tal sucediese, acabaría para estos judíos materialistas el templo, y con el templo, sus rentas y sus honores, todo lo que ufanaba sus almas y todo lo que mantenía sus cuerpos. Roma, cansada de luchar y de reluchar con los inquietos judíos, y dirigida por el cruel Tiberio, que tanto se gozaba en la matanza y en el esterminio, llegaría por fin a desolar la ciudad y a derruir el templo, que solo se salvaban merced al valimiento de sumos sacerdotes nombrados por virtud y gracia de Sejano, torpe favorito del César. La política inspirada en los intereses transitorios de un pueblo y en los apetitos materiales de una clase, levantábase frente a la conciencia pura y sus divinas e incontrastables aspiraciones al ideal. La sed y el hambre de un día trataban de contrastar la eterna sed de las almas por lo infinito, a interponerse audaces entre el cielo y la tierra como negra y mefítica nube, bastante a oscurecer desde el disco de la divina esencia en su gloria hasta los abismos del humano espíritu en su insondable profundidad. Pobres gentes que de puro ir al templo material, de puro leer, salmodiándolos, sus antiguos libros litúrgicos; de puro asistir al ritual como máquinas, habían perdido toda noción de la fuerza que tienen las ideas, e imaginándose a sí mismos capaces de perseguir una doctrina porque perseguían a un hombre; de ahogar una existencia, porque ahogaban una aspiración; de crucificar un dogma porque crucificaban a un profeta, cuando ciegos instrumentos de voluntad superior a la suya, parecían venidos a mostrar toda la milagrosa fuerza del espíritu, tan vencedor de la muerte que el pobre delincuente consagrado al patíbulo debía levantarse en la adoración universal a Dios de todas las generaciones y la cruz convertirse en el signo divino de la humana redención.

No hay nada que rebaje los caracteres y que mengie los entendimientos como frecuentar los espacios donde las grandes ideas habitan, y no comprenderlas y no recordarlasy no seguirlas, tomando su parte externa, contingente, transitoria, sin penetrar jamás en su fondo y sustancia. Así, todos los sacerdotes que al ritual se apegan, y del dogma se olvidan, concluyen por parecerse a figuras puramente mecánicas, movidas de resortes puramente materiales. Parece, al evocar estos santos tiempos de la Pasión de Cristo, que veo al sumo Pontífice destituido, Anás, el cual conservaba su poder invisible después de haber perdido su visible autoridad, volviéndose a su yerno Caifás, e imputándole con la natural acritud de un viejo y desengañado judío, todos los peligros que por culpa de aquel joven, irreverente al templo, empeñado en subvertir los ánimos, corren los privilegios y las obveniciones de su teocrática familia. Caifás, sumo sacerdote a la sazón, llegó al sumo sacerdocio cuando Cristo tenía ya veintiseis años, y cayó del sumo sacerdocio cuatro años después de la muerte de Cristo. Su elevación se explica por su vileza; y su vileza es la más vil que pueden tener los hombres; su vileza consiste en adular a los enemigos, a los conquistadores, a los tiranos de su patria. Así el pueblo todo lo veía de mal ojo, y llamaba al salón, donde iba a prepararse para los oficios, llamaba a la sala de los consejos con el nombre denigrante de celda de los esclavos. Así decía el Talmud, "que la dignidad pontificia se daba mediante dinero, y cambiaba de personas todos los años". De suerte que el sumo sacerdote de Jehová, el que representaba la tradición bíblica, el que sucedía a los patriarcas, el que oficiaba en los altares de Salomón, el que era depositario único de las más primitivas ideas respecto a la unidad de Dios, habíase convertido, por una degeneración propia de todas estas dignidades y de todas estas instituciones, cuando llegan a su agonía, en vil adorador de un César, el cual se llamaba a sí mismo

Dios en los vértigos de su soberbia, y tenía viles adoradores y templos, esclavizando a los únicos sacerdotes y oprimiendo a los únicos pueblos que adoraban al Eterno en espíritu y en verdad. Así mueren las instituciones más altas, así las decadencias irremisibles llegan hasta las interioridades del alma. Así degeneran colegios de sacerdotes, que han consolado a tantas generaciones desgraciadas, y que han servido a tantos progresos grandiosos. Así caen de lo alto las ideas más sublimes y se truecan a una en lo contrario de de aquello mismo que fueran allá en sus comienzos. Así el Patriarcado de Abraham pasa irremisiblemente a Pontificado de Caifás. Así el pueblo, que ha oído tronar a Dios en las zarzas del Oreb, oye ahora relinchar al caballo del conquistador en las puertas del templo de Salomón. Así llegan los profundos decaimientos de las más altas instituciones. Tales son las irremediables tristezas de la historia.

Des capitales acusaciones se dirigían a Cristo; la una derivada de sus arengas en el templo, y la otra de su presentación como Mesías al pueblo. La primera de las acusaciones le delataba como enemigo de la religión judía, y la segunda como enemigo de la autoridad romana. Por la primera aparecía reo de de blasfemias ante el sanhedrín; por la segunda reo de conspiraciones ante el pretorio. Los religiosos, los fieles, decían haberle oído que destruía el templo y lo reedificaba en tres días; los políticos, los cortesanos del poder, decían haberle oído llamarse a sí mismo rey de los judíos. Blasfemia grande la primera ciertamente a los ojos de aquellos que tenían ver en riesgo por una imprudencia su autoridad sacerdotal; grave amenaza la segunda a los ojos de aquellos que sabían cuán amigo de su autoridad era el duro y pérfido Tiberio. El peligro se agrava, y de consiguiente, el temor crece en aquellas circunstancias, en medio de una fiesta nacional, entre el concurso de tres millones de judíos, los cuales soñaban a un con redimir a su patria y vengar a su Dios. Jesús, que en toda su predicación se recatara mil veces con prudencia y huyera la persecución y el peligro con sigilo, en aquel momento, oyendo la voz divina de su vocación sobrehumana, predicaba delante de los fariseos, y circuido de las muchedumbres, en el pórtico mismo de la casa santa que servía de albergue a las tablas de la ley antigua. Antes, el Salvador, esquivaba los soldados de Herodes, ahora, después de su entrada triunfal en Jerusalem y de los comienzos de su pasión, buscaba a los soldados de Pilatos. Al iniciar su predicación, le seguía el pueblo; ahora, él sigue al pueblo.

Como dice San Marcos en el capítulo III de su Evangelio, perdióse Jesús en el desierto, cuando los fariseos de Caifás y los cortesanos de Herodes tramaban su ruina. Después de la degollación de Juan acudió a un pueblo ribereño, a Cafarnaum; y más tarde a Betsaida, a Geneser entre Tiro y Sidon, a Magdala, a otros puntos de los últimos confines de Judea, por las orillas del Jordán y de los lagos, cerca muchas veces del mar. En cuántas ocasiones refugiábase a las barcas de los pescadores y pedía a los vientos y a las ondas un asilo negado por el duro corazón de los hombres! En cuántas ocasiones se internaba por las cavernas de diez y ocho millas que unían tierras apartadas entre sí y que resultaban asilos seguros de su oración y de su ideal! Si la energía de los suyos desmaya, excitábala con la penitencia y con los ayunos y con la soledad, a fin de que las tentaciones del cuerpo no contrastaran los movimientos del alma. "Las alimañas de los bosques, decía, tienen sus madrigueras, y las aves del cielo sus nidos, y el hijo del hombre no tiene una piedra donde reclinar la cabeza." Y en el momento de su Pasión y muerte; en la hora de mayor peligro; en la fiesta solemne de la Pascua, el penitente de los desiertos, el Profeta parecido al Bautista por sus largos recogimientos en las orillas de Jordán, se presenta al pueblo y en el templo. No tenía remedio; iban de consuno a perseguirle, así miedo de los fariseos a la crueldad de Tiberio, como el miedo de Tiberio a la insurrección de Judea. La mitad de las cruel-

dades, que manchan la historia, siempre las ha cometido el miedo.

EMILIO CASTELAR.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

15 de abril 1886.

Si fuera posible que una red de teléfonos llevase a todas partes el eco de las conversaciones que se usan estos días en los pasillos y en el salón de conferencias, los españoles que acaban de ejercer las solemnes funciones de electores y los que han renunciado a ejercerlas, quedarían edificadas... ó mejor dicho se desmoronarían.

Porque se oyen unas cosas que ni el novelista de más fecundia sería capaz de inventar.

Si en todos los detalles de la vida al freir es el reir, en materia de elecciones, el frito, léase escrutinio, hace llorar a muchos.

Hay individuo que se creía triunfante y ahora se encuentra derrotado; en cambio candidatos en la sgonia, muertos y hasta enterrados, andan por ahí respirando salud y dispuestos a dar más sies que las solturas olvidadas que buscan una proporción con mucha necesidad.

Pero unos y otros tienen que oír, y más aun los satélites de estos astros

—Hemos triunfado! exclaman los amigos de los que han pescado un acta limpia, brindando protección.

—Nos la han jugado! dicen los deudos de los derrotados.

Aquí todo se pierde... menos la esperanza!

Gran ocasión de consolarse tienen los que no han visto satisfechos sus deseos. Con ir a cualquier templo por las tardes, les basta para oír ponderar las excelencias de la humildad, de la mansedumbre.

Pero ay! pocos son los hombres políticos que penetran en las iglesias a oír la palabra de Dios. La palabra que más les gusta, es la que cumple el ministro cuando realiza las pretensiones suyas ó de sus electores.

Dejémoslos en paz en el infierno en que viven, y continuemos nuestro camino.

Como he dicho, los templos se llenan por las tardes, pero es de mujeres bonitas y elegantes, que ahora están muy atareadas.

—No tengo tiempo para nada,—decía una de las más aristocráticas y distinguidas. Me levanto a las diez. Yendo a prisa puedo sentirme a almorzar a las doce. De una a dos conferencia con las modistas, porque hay que preparar los trajes para la expedición a Andalucía y dejar por lo menos ideados los que habrá que llevar para las excursiones del verano. A las tres a ejercicios, luego la novena, después el sermón. Enseguida el indispensable paseo por la Castellana. A las siete a comer. Hay que arreglarse un poco para ir al Teatro, porque ahora se celebran los funciones a beneficio de los principales artistas y no es posible faltar. A la una a casa, mientras se habla un poco del sermón de la tarde, de lo que se ha sorprendido en el paseo, del traje de la Menéndez Tenorio, de la voz de Tamagno, de la compañía italiana de la Comedia, dan las dos ó las tres. Nada, que no queda un minuto para respirar!

En efecto, esta época del año es para las damas sumamente agitada. Y ya la agitación no cesa hasta el otoño. La visita a la feria de Sevilla, las giras campestres, los viajes a los bañeríos primero, a las playas después. Con la llegada de la primavera, los hermosos pájaros de brillantes colores y de harpada lengua, toman el vuelo y no descansan hasta que cae la hoja y se levanta el telón del régio coliseo.

Aquí podría decir como en mi carta anterior: viva la Pepa! pero esto no sería de buen tono: diré viva la Sra. D.ª Josefa! Para el caso es lo mismo y guardo todas las conveniencias sociales.

Está siendo objeto de comentarios muy entretenidos el espectáculo que un juez y una señora están dando a los vecinos de una calle de las más concurridas y animadas de Madrid.

Por de pronto, diré que en la citada calle aparecen en pintoresca confusión, muebles, baules, utensilios de cocina, en fin todo el ajuar de una casa.

—Qué significa esto? pregunta el curioso transeunte.

—Pues un deshucio! le contestan.

—Algun pobre infeliz...?

—Cá! no señor, es una señora rica.

—Una señora rica que permite a un casero que le pongan los muebles en la calle?

—Pues ahí verá V!

—No veo claro.

—La cosa es muy sencilla. La señora es rica, pero no quiere pagar.

—Por qué razón?

—Eso es lo que se ignora. Lo que se sabe es que el casero reclamó el pago de los alquileres, y ella se negó a dárselos. Entonces el casero reclamó al juez y el juez dispuso que los muebles salieran de la casa. Al mismo tiempo que se ejecutaba su mandato, la señora mostraba a los vecinos, y a los alguaciles, y a todo el que quería verlos, paquetes de billetes de Banco, saquitos de monedas, y aseguraba que los muebles saldrían a la calle, pero ella no.

—Cosa más rara!

—Y el caso es que se está saliendo con la suya. Hace ocho días que todo el ajuar de su casa está en la calle; ella quieta. Le han dejado la cama, se hace traer la comida de fuera, y todos los vecinos estamos aguardando el desenlace de esta comedia.

—El lance es divertidío.

—Pero lo más chistoso es que el alcalde va a proceder contra el juez municipal, por que ha ocupado la vía pública, en contra de una orden terminante de la audiencia.

—De modo, que todo esto...?

—Es un lío, si señor!

Que digan luego que las mujeres son débiles. Allí tienen los lectores una que se atreve con un casero, con un juez y hasta con un piquete de la guardia civil.

De riñas, muerte y robos no hablo. Son por desdicha el cuento de nunca acabar!

Pero si citaré para lamentarla la riña entre dos hombres por una jugada de naipes. El que creía hacer un tute, hizo una muerte!

No pasaré por alto tampoco a un ratero a quien sorprendieron apoderándose del picaporte de una puerta. Al registrarlo hallaron en su poder 38 llamadores de campanillo, 31 chapas para los mismos, 28 picaportes, varias llaves, etc.

—Pero qué pensaba V. con todo esto? le preguntaron.

—Dedicarme honradamente al comercio de ferreteria.

La creación de las Cámaras de comercio ha sido saludada con aplauso.

Pero no todos han comprendido esta importante institución.

—Yo me alegro por los mozos de café, dijo uno.

—Y que tienen ellos que ver con las tales Cámaras?

—Pues claro que tendrán que ver... ¿no son camareros?

Julio Nombela.

Miscelánea.

Visita de cárceles. Mañana miércoles habrá visita general de cárceles, ante la Audiencia en pleno y con asistencia de los jueces de instrucción, abogados fiscales, relatores secretarios, escribanos de cámara y de actuaciones.

Visita. El Capitan general de este distrito ha girado una visita a los presos que se hallan en la Cárcel pública a disposición de dicha autoridad.

Grado. Ha hecho el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico, D. Antonio Ruiz Carrasco.

Liga de contribuyentes. Esta tarde a las siete celebrará junta, en casa del presidente Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Ximenez.

Riña. Dos sugetos riñeron anteayer en el Campillo, y uno de ellos hirió a su adversario en el costado izquierdo.

Los guardias municipales trasladaron al hospital y al arresto, respectivamente.

Inhumaciones. Desde el día 13 al 18 inclusive, del mes actual, han sido sepultados en el Cementerio público los cadáveres de ocho hombres, once mujeres y diecisiete párvulos.

Al asno muerto... El alcalde de Gambia la Grande remite ahora al Gobierno civil la lista de los vecinos de aquel pueblo que tienen derecho a tomar parte en la pasada elección de compromisarios para la votación de senadores, con el fin de que se publique en el Boletín oficial y pueda reclamarse contra las inclusiones indebidas u omisiones de electores en dicha lista.

¡Cuidado con la "sinceridad" de aquel señor alcalde!

Captura. Los agentes de Orden público capturaron ayer a un sujeto a quien tenia reclamado el juez de instruccion del Salvador.

Títulos. En la secretaria de la Universidad se han recibido los siguientes títulos:

De Licenciado en Medicina, a favor de D. José Horcasitas y Torriglia; en Derecho, a favor de D. Adolfo Ruiz; en Farmacia, a favor de D. Manuel Durán y Grueso y don Manuel María Benitez y Medina; y de Notario, a favor de D. Rafael de Luque, D. Elias Coronado y D. José Marin.

Plazas vacantes. Hallándose vacantes las agencias de la Recaudacion de contribuciones de los partidos de Lanjaron y Loja, de las cuales la primera comprende los pueblos de Lanjaron, Dúrcal, Melegis, Mondujar, Murehas, Nigüelas, Padul, Saleres, Cozviyar, Chito y Talara e Izbor y Tablate, y la segunda los de Loja, Huétor Tájar, Moraleda, Salar y Villanueva Mesia, se ha acordado anunciarlo, para que los que deseen desempeñarlas presenten solicitudes en la Sucesoral del Banco de España, dentro del término de diez dias.

Para la recaudacion de Lanjaron habrá que depositar una fianza de 72500 pesetas en fincas, y para la de Loja, la de 7798778, rebajándose a las dos terceras partes si el depósito se hace en metálico ó en valores públicos, y siendo admisibles por todo su importe los títulos del 4 por 100 amortizable.

A las solicitudes debe acompañar nota detallada de la clase de valores en que se ha de constituir la fianza.

Viajeros. En la madrugada de ayer salió para Sevilla el príncipe ruso que se alojaba en el hotel de Washington Irving, con su familia y acompañamiento.

Repartimientos. En Caniles y Guéjar Sierra se ha terminado el repartimiento de consumos, cereales y sal, y en Cardela el vecinal, formados para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto de cada uno de dichos pueblos.

Amillaramientos. Se ha terminado su rectificación en Fonelas. En Melegis se ha terminado la rectificación del apéndice.

Dispensario. Ayer fueron asistidos cinco enfermos pobres en el Dispensario municipal.

Ascenso. Ha sido ascendido a Alférez, el sargento primero de la Reserva de Caballería de guarnición en esta capital, don Miguel Zaragoza y de la Roca, siendo destinado de reemplazo en Jerez de la Frontera.

Otro ascenso. Ha sido promovido al empleo de capitán, en situacion de reemplazo y con residencia en Loja, el teniente del batallón reserva de dicho punto, D. Pablo García López.

Círculo de la Oratoria. Esta Academia convoca a un certámen entre sus socios. Hé aquí los temas:

«Beneficencia y caridad ¿son una misma cosa? ¿Son incompatibles? Exámen y juicio crítico de los medios que pueden ponerse en práctica para socorrer a los necesitados. ¿Cuáles son los más aceptables? (Premio de la asociación.)»

«Forme escrito de defensa, dado un caso práctico de juicio oral sobre falsedad de documento. (Premio del abogado D. José Sanchez de Molina Blanco.)»

Además abre certámen público respecto a los temas que siguen:

1.º *Romance*, en que se refiera la tradicion granadina «El ciprés de Generalife», comprendiendo en la narracion el triunfo de los cristianos sobre los acusadores de la Sultana. (Premio de la Excelentísima Diputacion provincial.)

2.º *Oda* a los Reyes Católicos. (Premio del catedrático de la facultad de Derecho D. Juan de Dios Vico y Bravo.) Esta composicion no excederá de cien versos, y la anterior de doscientos.»

No hay accésit. Las obras se presentarán con las formalidades y reservas de costumbre, adjudicándose los premios en sesion pública. El plazo para presentar los trabajos espira el 31 de Mayo próximo, y se dirigirán al local de la sociedad, calle de Montalvan, número 8.

Médico militar. Anoche regresó a esta capital en el tren correo, de vuelta de su expedicion a Madrid y Zaragoza, el médico D. Antonio de la Cruz y Rubio, Subinspector de segunda clase de Sanidad militar.

Quejas del vecindario. Los vecinos de la calle del Milagro se quejan del mar olor que produce un rincón existente en dicha via, que se halla convertido en vertedero de todos los borrachos que frecuentan las tabernas que en aquella hay establecidas. Para evitar esto, y por la circunstancia de ser la calle de mucho tránsito, creemos que procede instalar un urinario.

Llamamos la atencion del director del Centro de Salubridad, por si estima que debe proponer esta reforma a la Alcaldía.

También se lamentan algunos vecinos de la capital, de la falta de limpieza que se observa en el pavimento del templo de Nuestra Señora de las Angustias, apesar de ser la iglesia de más culto.

El tabaco en Iznallóz. Dias pasados se reunieron en este pueblo los jornaleros, y dirigiéndose al domicilio del Administrador

subalterno de rentas estancadas, destruyeron en su presencia algunas cajetillas de tabaco picado, pues hace tiempo que todos los vecinos se quejan de la mala calidad del mismo.

Varios fumadores de dicha poblacion nos ruegan que llamemos la atencion del Administrador de Rentas estancadas de la provincia, para que disponga que se surtan aquellos estancos de mejor tabaco.

Los labradores en Guájar Fara-güit.—Con motivo de haberse destruido los tempranos frutos de los almendros ciruelas y albaricoques, y haberse damnificado los nacientes tallos de las vides, los brotes de las higueras y las flores de las legumbres, a consecuencia de los huracanes y las heladas de los últimos dias, desvaneciéndose las esperanzas de un porvenir satisfactorio, los labradores del término municipal de Guájar Fara-güit, que además se hallan abrumados por el exceso de los impuestos, temen un resultado desastroso en las cosechas.

Segun nos dicen, se habla de asociarse a los braceros, que han emigrado a las vegas de Motril y Salobreña, en busca de trabajo con que procurarse el alimento que sus propiedades les niegan.

La caridad de Buenos Aires. Para proceder inmediatamente a la aplicacion del donativo de Buenos Aires, en la parte que corresponde a esta provincia y que asciende a veinte mil duros, ha llegado a Granada el Sr. D. Felipe Torroba Hortal, dignísimo é ilustrado representante de la Junta recaudadora de socorros de la república argentina.

Dichos 20000 duros se invertirán en un barrio en Alhama.

Pedrada funesta. El dia 17 del corriente, uno de los vecinos de Alquife dió a otro una pedrada en la cabeza, que le produjo la muerte casi instantáneamente.

El grito de los maestros. Siempre es el mismo: que se les paguen los haberes que tan honrosamente desvengan.

Al maestro de Alcázar, don Manuel Cruz, se le adeudan cuarenticuatro mensualidades, ó sea trece mil reales y pico. A dicho pueblo envió el Gobernador, como comisionado, a D. José Sanchez Almendros, que solo ha hecho allí lo que hacen todos: cobrar algunas dietas, sin que su gestion haya producido resultado alguno positivo en favor de los intereses de aquellos profesores.

En Sopórtjar, el Ayuntamiento no ingresa un cuarto, ni por atrasos ni por cuenta corriente de atenciones de primera enseñanza; así es, que la deuda va creciendo y haciéndose cada dia más difícil de cobrar, pues en la actualidad excede de 4.000 pesetas.

Procesion. Los niños de Sopórtjar han organizado una procesion nocturna llamada «El Rosario», que desde que entró la Cuaresma recorre todas las noches las calles del pueblo.

Subasta. Habiéndose acordado la reconstruccion de la casa del Capellán del cementerio que fué destruida por consecuencia de un incendio, el Ayuntamiento ha anunciado subasta pública para la ejecucion de las obras, que se celebrará el dia 14 de mayo a las dos de la tarde en el despacho de la Alcaldía.

El tipo fijado para la subasta asciende a 328485 pesetas, y los postores deberán depositar previamente el cinco por ciento de dicha cantidad.

Cantinas en los penales. La direccion general de Establecimientos penales publica en la *Gaceta* una circular encaminada a evitar los abusos que en los presidios se cometian con las cantinas ó demandaduras antes de su supresion temporal acordada en setiembre último, y que han seguido en pié con posterioridad. Aunque juzga la direccion inadmisibile en principio esta clase de concesiones, cree que nuestro sistema penitenciario no está lo bastante perfeccionado para adoptar una medida radical. Atendiendo, pues, por el momento al principal objeto de que el penado no sea objeto de explotaciones inicuas y a que no se vea el Estado privado de algunos rendimientos, se dispone en la circular, entre otras cosas, lo siguiente:

Artículo 1.º En cada uno de los penales del reino se permitirá establecer un despacho de artículos alimenticios.

Art. 2.º Los despachos se establecerán dentro del penal en un local que al efecto y a su costa instale el rematante en el sitio que designe el jefe del establecimiento.

Art. 3.º Los artículos que se expendan serán los del consumo ordinario, y que a juicio del jefe y del médico del penal no puedan perjudicar, segun las épocas de su expendicion, a la salud del recluso.

Art. 4.º Se prohíbe en absoluto la venta de toda clase de vinos y licores espirituosos, y no podrá expendirse tabaco sino con la autorización expresa del delegado de Hacienda de la provincia respectiva.

Art. 5.º Los precios de cada artículo serán los ordinarios de la plaza, a cuyo efecto se fijará en el exterior del despacho una tabla de precios firmada por el director y administrador del presidio y visada por el alcalde de la poblacion.

Art. 6.º Los confinados tendrán derecho a responder los géneros que adquieran, para lo cual existirán en el despacho los pesos debidamente contrastados que a este efecto sean necesarios.

Art. 7.º No podrán venderse géneros que no hayan sido especificados debidamente en la concesion. Tampoco estará permitida la venta de los artículos que sean objeto de los contratos de suministros para la poblacion penal.

Art. 8.º Para la concesion de estos despachos se verificará simultáneamente en la direccion general de Establecimientos penales y en cada uno de los gobiernos civiles de las provincias a que respectivamente correspondan los penales, el dia 15 de mayo próximo una subasta, en la cual cada uno de los postores presentará la proposicion, en la que ha de determinar la cantidad que ofrezca por el permiso a que aspira.

La publicacion de esta circular en la *Gaceta de Madrid* servirá de anuncio para la subasta. Los gobernadores de las provincias de Madrid, Burgos, Granada, Zaragoza, Baleares, Murcia, Santander, Tarragona, Toledo, Valencia y Valladolid insertarán la misma en los respectivos *Boletines* a los efectos indicados.

La subasta de la de Ceuta se verificará ante el alcalde, quien previamente hará los anuncios oportunos.

Art. 14.º El tiempo de las concesiones no podrá exceder de seis meses; pero serán prorrogables por otros seis si, previo informe del director del penal y del gobernador de la provincia, lo estimase así conveniente la direccion general.

Amillaramientos de territorial.—La *Gaceta* publica un real decreto, cuyo articulado es como sigue:

«Artículo 1.º La direccion general de Contribuciones, utilizando todos los datos estadísticos que en la misma existen, las cédulas de declaraciones de la riqueza presentadas por los contribuyentes, en observancia del art. 21 del reglamento de 10 de diciembre de 1878, y los trabajos del instituto geográfico, formará los resúmenes de la riqueza contributiva, pueblo por pueblo, sin alterar la actual clasificacion de los terrenos ni los tipos evaluatorios vigentes.

Art. 2.º Los resúmenes de riqueza serán la base en las respectivas delegaciones de Hacienda, de un juicio contradictorio entre la Hacienda pública y los Ayuntamientos y juntas periciales por medio de las oportunas conferencias.

Art. 3.º Cuando no resulte conformidad entre las expresadas corporaciones y las delegaciones de Hacienda, éstas darán cuenta detallada a la direccion general de Contribuciones, la cual dispondrá se practique la comprobacion sobre el terreno, con arreglo a la circular fecha 23 de setiembre de 1883.

Art. 4.º Las comisiones de comprobacion se compondrán del personal administrativo y facultativo que determina el art. 15 del reglamento fecha 10 de diciembre de 1878. El Tesoro anticipará los fondos necesarios, de los que será reintegrado por los Ayuntamientos y juntas periciales, si de la operacion estadística resulta mayor cifra de riqueza imponible que la indicada por las corporaciones municipales.

Art. 5.º El resumen de riqueza aceptado por los Ayuntamientos y Juntas periciales, ó impuesto a los mismos por efecto de la comprobacion sobre el terreno, producirá el cambio del gravamen mayor al menor de los existentes para el fin de la unificacion de estos tipos, y servirá de base a dichas corporaciones para formar en el término de cuatro meses el amillaramiento de la riqueza individual de su respectiva localidad.

Art. 6.º La direccion general de Contribuciones continuará dedicándose a los trabajos propios de la formacion de nuevas cartillas evaluatorias, ó sean cuentas de productos y gastos, con sujecion a las disposiciones del reglamento de 10 de diciembre de 1878.

Art. 7.º El ministro de Hacienda dictará todas las medidas necesarias para el cumplimiento de este decreto.»

Excepciones civiles. Publica la *Gaceta* un importante Real decreto, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Las reclamaciones sobre excepcion de terrenos para aprovechamiento comun ó para dehesas boyales serán resueltas por lo que se deduzca de los documentos presentados hasta esta fecha por las corporaciones reclamantes.

Art. 2.º La propiedad de los pueblos sobre los terrenos objeto de la reclamacion deberá estar justificada por los títulos correspondientes ó por los medios supletorios que el derecho civil autoriza. En los casos en que el derecho de los pueblos se limite al dominio útil, deberá oirse al señor del dominio directo.

Art. 3.º A las reclamaciones de excepcion deberá haberse unido certificacion pericial de la cabida, linderos y clase de las fincas, y además de la calidad de los pastos si se trata de dehesas boyales.

Art. 4.º En los expedientes sobre excepcion para aprovechamiento comun se exigirá certificado de la Diputacion provincial respectiva en que conste, con relacion a las cuentas municipales, si los terrenos de que se trata fueron arbitrados ó arrendados desde 1833 a la fecha en que se hiciera la reclamacion.

Art. 5.º En los referentes a excepciones para las dehesas boyales se hará constar por la Administracion económica provincial el número y clase de los ganados de labor que tenga amillrados el pueblo reclamante, y asimismo se le han concedido otros terrenos para aprovechamiento comun, y la extension y los pastos que producen.

Art. 6.º En los expedientes de excepcion, así para aprovechamiento comun, como para dehesas boyales, informarán la Diputacion provincial, la Administracion de Propiedades de la provincia y el comisionado principal de ventas sobre la procedencia ó improcedencia de la excepcion solicitada. El abogado del Estado informará sobre la validez de los títulos de propiedad presentados por los pueblos.

Art. 7.º En los casos en que de los registros de las oficinas, de documentos fidejados que obren en los Ayuntamientos ó de otros datos fehacientes resulten presentadas en tiempo hábil reclamaciones de excepcion y no aparezcan los expedientes ó documentos respectivos, se concederá un plazo improrrogable de dos meses para presentarlos ó subsanar la falta por los medios que el derecho comun autoriza.

Art. 8.º Los expedientes, hoy en curso en las administraciones provinciales pendientes de Colejos, informes ó otras diligencias análogas, serán devueltos al ministro de Hacienda en el término de 30 dias, cumplimentadas aquellas formalidades.

Art. 9.º Las administraciones de Propiedades, los comisionados de ventas y los abogados del Estado que dejen trascorrir los plazos señalados ó que se los señalen para la sustanciacion de las diligencias que les correspondan incurrirán en la multa de

250 pesetas que como máximo los será impuesta y exigida por el ministerio de Hacienda. Las diputaciones provinciales emitirán los informes y expedirán los certificados que les competen en el plazo de 30 dias, a contar desde la fecha en que se les pidan, entendiéndose que renuncian a este derecho si transcurriese dicho plazo sin emitirlos.

Art. 10.º Los expedientes sobre excepciones serán resueltos en primera y única instancia administrativa por el ministro de Hacienda, previo informe de la seccion de Hacienda del Consejo de Estado en los casos que lo exija el art. 2.º de la ley de primero de mayo de 1855.

Art. 11.º Quedan subsistentes las disposiciones dictadas hasta el dia sobre excepciones de terrenos por aprovechamiento comun ó para dehesas boyales, en cuanto no se opongan a las prescripciones de este decreto.

CHARADA.

Adjetivo es *primu primo* es artículo *tercera*; nota musical *segunda* y *rep'it dos y primera*. En construcciones yo veo la *primera con la dos*, y gran pintor fué mi todo que es un nombre de varon.

Solucion a la anterior.—BLASFEMO.

Telegramas a «El Defensor»

Madrid 19.

A las cinco de la tarde de hoy ha fallecido el Obispo de esta diócesis señor Martínez Izquierdo.

Su muerte ha causado profunda sensacion en Madrid.

A.

Madrid 20

El Obispo falleció a las cinco y media de la tarde.

Confirmanse nuevas complicaciones en Andorra.

Aumenta el cólera en Italia.

F.

Asesinato del Obispo de Madrid.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Madrid 18 de abril.

Esta mañana a las diez comenzó a circular un rumor gravísimo. Se decía que el joven obispo de Madrid habia sido asesinado a la puerta de la iglesia de San Isidro, hoy catedral del obispado Madrid-Alcalá.

Hubo quien no dió crédito a la noticia, juzgándola un mal urdido canard, y realmente se resistia a ser creído que tan horrible crimen pudiera cometerse. Nosotros, con el deseo de adelantar a los lectores de EL DEFENSOR los detalles del execrable suceso, si desgraciadamente era cierto, nos lanzamos a la calle.

Era la hora en que comenzaba en los templos ese rito tradicional y poético de las palmas, reminiscencia de aquellas con que el pueblo de Israel recibió al que vino a predicar la fraternidad y el amor; muchos fieles circulaban por la via pública llevando en las manos ramitos de romero y oliva, símbolos del respeto y la paz. ¡Cómo suponer que a aquella misma hora el primer ministro de la Iglesia caía bañado de sangre en el átrio del templo, herido de muerte por la mano sacrilega de un asesino!

Por desgracia así era en efecto. Apenas desembocamos en la calle de Toledo nos convenimos de la realidad del hecho; numeroso gentío, compuesto de todas las clases sociales, la habia invadido por completo, desde la plaza Mayor hasta la iglesia; parejas de guardias de orden público se hallaban a la puerta de esta; y en el rostro de todos se pintaba sincera indignacion y viva ansiedad.

Procuramos por distintos conductos enterarnos de lo ocurrido, y hé aquí las noticias que hemos podido adquirir.

Poco despues de las nueve y media el respetable obispo de Madrid, D. Narciso Martínez Izquierdo, salió en carruaje de su palacio, para officiar de pontifical y bendecir las palmas en la iglesia catedral de San Isidro.

Llegó a ella muy cerca de las diez y el coche se detuvo en la puerta principal de la iglesia, en la calle de Toledo; se apeó su Ilustrísima seguido de sus familiares y de algunos concejales del Ayuntamiento, que allí lo esperaban para asistir, representando a la corporacion, a la funcion de las palmas.

Al llegar al tercer escalon, un sacerdote, que, segun dicen, se hallaba paseando por allí desde hacia un rato, se acercó a su Ilustrísima con ademán de besarle el anillo, pero al mismo tiempo sacó un revolver con el que le disparó un tiro, atravesándole por el costado derecho, y repitiendo su criminal accion con otros dos disparos, que hicieron caer al prelado, cubierto de sangre, en los brazos de los que estaban a su lado.

Ya se supondrá la espantosa confusion que seguira a esto; la gente gritaba, y muchos se precipitaron sobre el asesino, que pretendió esconderse en un coche de plaza, el mismo en que los agentes de orden público lo

condujeron á la prevencion, librándole de las iras populares.

Es un sacerdote llamado Cayetano Galeote; y los que lo vieron dicen que representa unos cuarenta á cuarenta y cinco años de edad, alto, delgado y moreno.

Desde la prevencion de la calle de Juanelo, donde primeramente fué conducido, ha sido trasladado á la Cárcel-modelo, donde se haya incomunicado.

El obispo, en gravísimo estado, fué trasladado á un cuarto en la planta baja de la misma iglesia, y allí le fué administrada la Extremaunción. El Nuncio de Su Santidad se presentó inmediatamente, dándole su bendición y telegrafando á Roma en solicitud de la del Sumo Pontífice.

Los que primero asistieron al prelado fueron los doctores Moreno Pozo, Costales, y poco despues el Sr. Creus, médico de su Ilma. En el diagnóstico provisional estuvieron conformes en que el estado del herido era muy grave.

Los tres disparos han ocasionado heridas, dos en los costados derechos é izquierdo y la tercera en el muslo de este mismo lado.

El ilustrado prelado no perdió el conocimiento, y al ser interrogado por el Juzgado de guardia dijo que no conocia al agresor y que lo perdonaba.

A la hora en que escribimos, cuatro de la tarde, el estado del señor Obispo es gravísimo.

Se decia en el lugar de la ocurrencia que el agresor habia intentado suicidarse, impidiéndolo los agentes de la autoridad. Es, como hemos dicho, sacerdote, natural de Velez-Málaga y vivia en la calle Mayor.

Tambien se dice que al caer herido el Prelado el asesino exclamó: "Ya me he vengado," y segun otros: "Yo explicaré este terrible drama...". Hasta ahora á ninguno se le ha ocurrido decir que está loco; permanece tranquilo, ha revelado su nombre, y por él se sabe que ha sido teniente-cura de la parroquia de San Marcos.

Escuso decir que este tristísimo acontecimiento ha causado gran sensacion. En la iglesia al sentir los disparos y tener noticia del horrible atentado tuvo lugar un verdadero tumulto. Ahora mismo, seis horas despues de la concurrencia, la calle de Toledo está invadida por multitud de gente, ávida de conocer la situacion de su excelencia, que continua siendo muy grave.—N. M. L.

En el Circulo Mercantil.

Fué, la de anoche, una velada deliciosa: programa escogidísimo, brillante ejecucion, concurrencia distinguida. El génio de la música se ha refugiado en aquellos salones, y sus verdaderos amantes tienen, en los conciertos que dirige el antiguo y respetable maestro Sr. Rodriguez Murciano y ejecutan Beas, Lujan, Berbel, Guervós, Cazorla y los Orenses, ocasion propicia de deleitar su espíritu saboreando las obras de los grandes compositores, y de los que en esta localidad se dedican al cultivo del divino arte.

Anoche, por la indole de las piezas anunciadas, se amplió el sexteto con un órgano expresivo, con el que hubo de acompañar el inspirado pianista don Eduardo Orense. La ejecucion de todos los números del programa fué perfecta; distinguírense, no obstante, los artistas muy especialmente en el *andante* y *scherzo* del maestro Vila, que es una obra muy bella, delicada y de elegantísimo corte; en el *andante* del *Quarteto núm. 5*, de Pleyel, que ejecutó la cuerda sola y en sordina y que

resultó admirablemente *dibujado*; en el número primero del *Miserere* grande de Palacios; en la *Scala palabra* y en la *Melodia religiosa* de Cándido Orense.

Esta pieza es una composicion muy sentida y dulce, reveladora del talento artístico de su jóven autor, y de un gusto delicado y correcto. El Sr. Orense fué muy aplaudido, y, llamado por la concurrencia, tuvo que corresponder con un saludo á los afectuosos plácemes que le prodigaban.

El maestro Haydn.

Anoche se ejecutaron en el Circulo de la Union Mercantil varios números de la grandiosa concepcion del insigne Haydn: sus *Ultimas siete palabras de Jesucristo en la Cruz*.

Un mezuquino pueblo de las fronteras de Austria y Hungría llamado Rohzan, sacó su nombre de la oscuridad, con la casual circunstancia de haber sido la cuna del inmortal Haydn que nació el 31 de marzo de 1732.

El padre de Haydn, misero constructor de carretas, tocaba una especie de arpa rústica con la cual acompañaba las canciones de su mujer. Esto bastó para despertar la aficion del niño haciéndole tomar parte en aquellos conciertos con un violin fabricado por él y compuesto de una tablilla y una varita.

Más tarde el dean de Haiensburgo le proporcionó la entrada en la capilla de San Estéban. Los progresos del niño fueron tan rápidos, que á los diez años componia para seis y ocho voces.

—¡Ah!—decia despues riéndose;—yo creia entonces que cuanto mayor era la cantidad de tinta con que teñia el papel, mejor habia de ser la composicion!

El cambio de voz que vino con la edad le obligó á salir de la Catedral. Entonces se vió abandonado á sus propios recursos. Su desesperacion hubiera llegado al extremo sin un antiguo amigo que conservaba... un clavicordio. Otra casualidad le hizo conocer á una señora, la cual, en cambio de sus lecciones, le dió alojamiento y comida. Aquella fué la época en que un gran poeta lírico y un gran compositor se hallaron reunidos bajo un mismo techo.

El célebre Metastasio vivia en un cuarto de la misma casa; sin embargo, tal proximidad no produjo todo el bien que hubiera podido producir, porque la diferencia de posicion social alejaba al uno del otro. Metastasio, rico, lleno de honores y colmado de favores, apenas se dignaba dar algun consejo al desgraciado y menesteroso Haydn.

Más tarde, sus relaciones con Pórpura y con el príncipe Esterhazy mejoraron su situacion; el primero dió los consejos, el segundo proteccion. Esta mejora hizo notar en él una singularidad que le asemejaba á Buffon, uno y otro se vestían con el mayor esmero antes de emprender cualquier trabajo mental.

Su modestia era igual á su mérito: siempre habló de Mozart con aquella veneracion con que hubiese podido hacerlo de un maestro, y cuando se le convidó para que asistiese á la representacion de la *Clemenza di Tito*, de aquel autor, dispuesta en Praga para la coronacion de Leopoldo II, respondió: "No, no; cuando Mozar se presenta, Haydn debe ocultarse."

No podia comprenderse en los limites de un artículo el análisis de sus obras; cada una de por sí seria más que suficiente para hacer la reputacion de un hombre; ¡todas juntas inmortalizan al autor! Ochocientas ochenta y dos producciones dejó, y tal es su mérito, que

hace parecer corto su número. Entre éstas se encuentran 118 grandes *Sinfonías*, cuyo maravilloso efecto sólo se puede conocer cuando son ejecutadas con todo el aparato musical para que fueron escritas.

Compuso igualmente el célebre maestro 14 óperas italianas.

Hay otro género en el que Haydn ha demostrado su superioridad.

La música sagrada, aquella en que su inspiracion movida por la sublimidad del objeto le arrebatava. Música que, sin letra, habla; sonidos insignificantes para el sér en quien están embotadas las facultades del alma, pero que cada una de ellas equivale á una *Creacion* entera para el filósofo pensador.

Las famosas *Siete palabras* fueron escritas por encargo del canónigo español Saez de Santa María, con destino á la Cueva del Rosario, de Cádiz, donde se ejecutan todos los años el dia de Viernes Santo.

Comunicado.

Sobre la tela electoral.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi estimado amigo: Desearia rectificar, ó si usted quiere, ampliar, porque sustancialmente no disiento de sus apreciaciones, algunos extremos tratados en su último artículo sobre *La tela electoral*, y le ruego como presidente del Comité local posibilista, me conceda un corto espacio en su ilustrado y popular diario.

Es cierto, como EL DEFENSOR se vera, que el Jefe de nuestro partido en Granada Sr. Almagro, no aspira á representar á esta provincia en el Senado, no obstante haberle ofrecido nuestros amigos la candidatura, en vista de los medios electorales con que contamos, á nuestro juicio suficientes para obtener una señalada victoria. A su tiempo, es posible que publiquemos los fundamentos de esta conducta, que desde luego calificamos de patriótica y correcta.

Reconecemos, sin embargo, gustosos, el hecho de nuestra intervencion política en las elecciones de compromisarios, no para hacer una demostracion de fuerzas, sino para cumplir un deber; que no es otra cosa en nuestro concepto el ejercicio del sufragio. Aunque solo aquel hubiese sido nuestro intento, satisfechos estaríamos, pues para sumar votos en contra de la respetable candidatura apoyada por nuestros amigos, se han coligado conservadores, ministeriales y aun izquierdistas; segun resulta de la que se ha llamado *adicta*, y podria justificar documentalente en caso necesario. Bueno es que conste además del gran número de sufragios que obtuvimos, que jamás se reunieron tantos electores como esta vez en la asamblea de mayores contribuyentes.

Tambien es verdad como el periódico de su digna direccion indica, que nuestro partido tiene verdaderas simpatias por la candidatura del señor marqués de Sardoal, y que le hubieran votado con entusiasmo nuestros compromisarios á salir triunfantes; no á título de desfacedores de agravios, como EL DEFENSOR supone, sino como granadinos por tratarse de un hijo ilustre de Granada, donde por desgracia, tanto cesasean y tan necesarios son; y como políticos, por ser el más afín de la candidatura liberal y hallarse ajustada esta conducta á inolvidables precedentes, pues en más de una ocasion y en dias que alcanzaba la política grandina otras alturas, fué el marqués de Sardoal nuestro noble aliado en luchas y victorias.

No estará demás, ya que de ello tambien se ocupa el precitado artículo, que haga constar que los mayores contribuyentes de Santafé contra quienes se intentaron los brutales procedimientos que EL DEFENSOR ha referido más propios de una kabilla que de un país medianamente culto, para evitar, aunque en vano, que resultaran vencedores en la eleccion de compromisarios, son amigos nuestros; pues no parece sino que en Granada ciertos llamados ministeriales despreciando todos los miramientos, se han propuesto más bien que representar, contradecir la política que sirve de bandera al Ministerio. Peor para ellos y mucho peor para la situacion que los consienta.

Pero como mi propósito no es hoy discutir directamente esta política, cuestion compleja y grave que en tiempo oportuno podrá ser tratada, cumplida la intencion de mi carta, me apresuro á terminarla, para no caer en la tentacion de tomar otros derroteros; y dándole las gracias por su

publicacion, que le ruego, se repite suyo afectisimo q. s. m. b.

Eduardo J. Reillo.

Granada 19 de abril de 1886.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el dia 20 de Abril de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Jefe de reter, D. Eduardo Mensayas Pau, comandante de Cuba.—Visita de Hospital y provisiones, 3.º capitán de Antillas.—Sargento de talla en las Casas Consistoriales, á las diez de la mañana, Depósito de Infantería.—Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Cultos.

Dia 20.—Santa Inés de Monte Policenzo, virgen.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula: á las nueve misa cantada, á las seis se reza el rosario y se canta salve y letania.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y se canta la Pasion.—En la iglesia de la Piedad, á la oracion, se hace el quinario de Jesus crucificado.—En Santa Escolástica misa de 12 á San Antonio de Padua.—En Nuestra Señora de las Angustias y demás iglesias, á la oracion, se reza el rosario.—*Visita de la corte de Maria*. Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.—Dia 21. Jubileo de las 40 horas, iglesia de Santa Paula.

Recaudacion de contribuciones. EDICTO.

D. Francisco Javier Arroyo Gavilanes, agente encargado de la recaudacion de Contribuciones é Impuestos de esta capital, en representacion del Banco de España, hago saber: Que el cobro á domicilio de las contribuciones territorial é industrial del cuarto trimestre del presente año económico, dará principio en esta capital el dia 1.º de mayo, continuando en los siguientes hasta el 20 del mismo en que terminará.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de los interesados y con el fin de que no sufran los recargos que previene la vigente Instruccion de 20 de mayo de 1884 en su artículo 16, se invita por el presente edicto á los contribuyentes del recinto interior que es donde tiene lugar la cobranza á domicilio, y á sus representantes en virtud del artículo 13 de la misma á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado para lo cual recibirán de los cobradores el oportuno recibo de talon sin enmienda alguna, á menos que esta no se halle salvada en el mismo recibo por medio de nota y con el sello de la Administracion, debiendo conservar este en su poder como único documento fehaciente y reconocido para acreditar el pago; advirtiéndoles que los cobradores se presentarán en sus viviendas una sola vez para hacer efectivas las cuotas, devolviendo en seguida á esta oficina los recibos que no consiguen realizar.

Se les advierte tambien que la cobranza á domicilio solo se entiende respecto de los que tengan satisfechas sus cuotas de trimestres anteriores, y nunca á los apremiados, y que á los que hayan mudado de domicilio sin hacer la oportuna variacion en los repartimientos, no hay obligacion de requerirlos en su nueva habitacion.

En cuanto á los contribuyentes que residan en los edificios situados en el campo ó en término rural, se les recuerda que les es obligatorio acudir con sus cuotas á la Oficina-Recaudacion, establecida en la calle de San Anton, número 38, dentro del plazo señalado que termina en 20 de mayo próximo.

Igualmente se hace saber á todos que el artículo 11 de la citada Instruccion, prohibe terminantemente á esta recaudacion hacer entrega del recibo de un trimestre, dejando en descubierto otro ú otros anteriores de la misma contribucion.

Queda cumplido por el Agente que autoriza este aviso, lo que dispone el artículo 14 de la citada Instruccion.

Granada 19 de abril de 1886.—Javier Arroyo.—V.º B.º El Administrador de Contribuciones y Rentas, Juan Gil y Moreno.

DAD HIERRO á vuestra hija, docla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufra de anemia y palidudes de color. — ¿ Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguienste sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

idéntica simpatía, adelantamos algunos pasos, nos agrupamos y nos dimos las manos.

Te confieso que al estrechar la del español mi corazón latió gozoso: Esa es nuestro sangre, me dije.

Todo París se ocupó durante muchos dias de este suceso, y yo solo más que todo París. De Cardeuil en esta circunstancia, como en todas aquellas que habian reunido nuestro nombre desde que nos conocimos, levantaba su estatura algunos codos por encima de la mía. El fué el héroe del drama; yo representé un desairado, casi ridiculo papel. Para él los aplausos; para mí... el silencio de la indiferencia.

Tuve vértigos de furor; mi odio traspasó los limites que la naturaleza tiene señalados á esta pasion... Y, sin embargo, aun debia crecer más... escuchaba.

—Escucho.

—Al referirme la triste historia de tus desdichas me ocultastes siempre el nombre de aquel que fué su origen.

—La vergüenza sellaba mis labios, dijo

Al-Abib, exhalando un profundo suspiro; además me constaba que habia muerto, y no hay venganza posible contra un cadáver.

—Sin embargo, en la carta que me escribistes contestando á aquella en que te anunciaba mis relaciones de falsa amistad con el capitán de Candeuil, me decias que este nombre era el que llevaba tu enemigo, el hombre que habia herido villana y mortalmente tu generoso corazón.

—Ah! exclamó Al Abib, llevándose una mano sobre el pecho.

—Un rayo que hubiera caido á mis pies, no me habria sobrecogido tanto como esta nueva... Apresuróme á buscar antecedentes para resolver mis dudas y muy luego adquirí el convencimiento de que el capitán era hijo de nuestro mortal enemigo.

—Desde este dia la idea de la venganza ocupó sola y exclusivamente mi imaginacion; pero no de esa venganza que se satisface con un solo golpe sino de la venganza que llega á la embriaguez bebiendo sorbo á sorbo la copa de su deseo.

Supe que la marquesa de Candeuil se

El viaje de Medina causó mucha sensacion en la alta sociedad de Paris. Varios adoradores de su incomparable belleza, hicieron una peregrinacion á Palestina creyendo encontrarla en alguna ciudad santa: todo el mundo ignoró el verdadero lugar á donde se habia refugiado.

El marqués de Candeuil se manifestó el más afectado entre todos sus admiradores; y hay más, se entristeció en tales términos que se retiró de la sociedad donde muy luego, por efecto de su ausencia, recobré mi antiguo brillo y el prestigio de mi nombre. Como se creia que yo era el candidato oficial á la mano de la hermosa musulmana, todo el mundo me compadeció y me prodigó las más delicadas atenciones, admirando en mí la fortaleza de que daba ejemplo, visto que no sucumbia al dolor de la inmensa pérdida que acababa de sufrir.

Supe un dia que el capitán habia salido precipitadamente de Paris para acudir al lado de su madre que se encontraba gravemente enferma. La comision política de que estaba yo encargado no me permitió seguir sus pasos y tuve que permanecer

burla ni ultraje que no lanzaran sobre nuestro pueblo. Herviamos la sangre en las venas y hacia esfuerzos inauditos para contener la explosion de una cólera cuyos resultados hubieran sido funestos para la comision que me habia llevado á Francia. Sin saber cómo, en el discurso de la narracion de los sucesos que hacian referencia á la historia antigua y á la guerra moderna de Africa, salieron á relucir las espediciones de los españoles contra Oán, Tunez y Argel. Aproveché tan feliz coyuntura para desahogar mi pecho de la hirviente cólera que le abrasaba y denigré á los españoles tanto como ensalcé el valor de los musulmanes. De improviso hizose un extraño movimiento entre las personas que formaban el grupo donde se discutía y apareció en medio de él, un caballero de buena estatura, continente marcial y vestido con refinada elegancia. Señores, dijo con voz sonora, rostro frío y mirada impasible; es muy facil á los franceses insultar á los españoles cuando están ausentes; pero es muy difícil mantener esos insultos delante de un solo español.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumarlin, 61.

Nueva casa de huéspedes de Tomás y Comp.ª, situada en la calle de la Alhóndiga, n.º 13. Pral.—Granada. En este Establecimiento se encuentran toda clase de comodidades, y las habitaciones están elegantemente amuebladas. Se admiten pupilos desde 12 reales en adelante.

Almoneda. Se hace de todo el menaje perteneciente a una escuela. También se vende cobre y dos pianos. Calle del Santísimo, núm. 1.

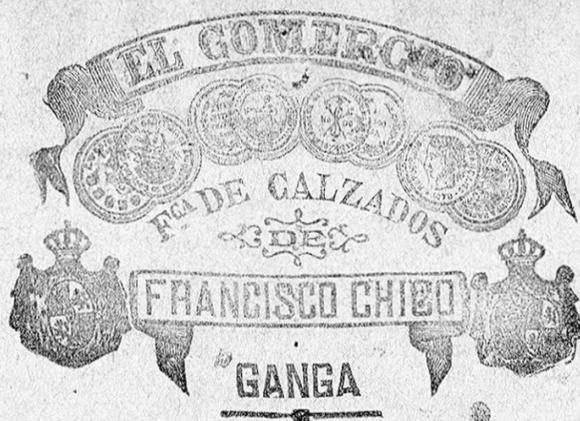
Por ausentarse su dueño se vende un estrado, una mesa de comedor y otros varios muebles. Darán razón calle de Elvira, 117, antigua Casacuna.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NUEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

D. José Fernández, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todas las sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Sejer, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluso las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases. Ventanilla, 10.



Sevilla (Sierra 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen la Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

Ama de cria de 20 años, primeriza. Darán razón calle de la Tiña, núm. 3.

Se venden las casas números 144 de la calle de Elvira, y 27 de la de S. Juan de los Reyes. Salamanca, 21, tienda de ropa hecha, informarán.

Academia de lenguas vivas, bajo la dirección de un profesor que ha hecho sus estudios en Francia ó Inglaterra.—Horas de clase, de 11 á 1 de la tarde, y de 7 á 9 de la noche.—Calle de los Oficios, 15, esquina á la del Tinte.

La Alhambra. FÁBRICA DE CERVEZA. Ha sido instalada en el nuevo edificio construido al efecto, calle de la Cruz, núm. 42, donde se reciben los avisos para el servicio á domicilio y pedidos al por mayor; también en nuestro despacho, Carrera de Genil, 21.—Precios: Docena de chicas, 18 reales.

Luis Urbá, ebanista. Almacén de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados. Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 28.

SAN JOSÉ. Depósito de lienzos, mantelería y géneros de punto de Ortega y Muguerra.—Gran surtido en géneros blancos de todas clases, telas para colchones, colchas, cortinajes, visillos, transparentes, tiras y entredoses bordados, encajes de hilo y algodón y otros muchos artículos análogos.—Precios de fábrica.—VERDAD.—Plaza del Carmen, número 15, entresuelo.—Entrada, por la Fotografía de Ayola.

Bazar de muebles DE MANUEL GARRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Nuñez, núm. 31.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nada hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas tornasoles, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden en otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal.—14, San Anton, 14.

D.ª María Verlaque, profesora de idioma francés, da lecciones á domicilio y en su propia casa. En el colegio del Angel, darán razón.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento **LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.**—Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico y Ganga, de

Casi de valde 42 piezas formando un hermoso servicio de mesa de plata Alfinide por 20 pesetas.—Por causa de liquidación, se hace una rebaja del 75 por 100 á una gran cantidad de objetos de Plata Alfinide. Arregúlese Alfinide.—Por 20 pesetas que apenas representan la mitad del coste de la mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide, que se ha estado vendiendo á 60 francos.—Dicho servicio se compone de las piezas siguientes: 6 magníficos cuchillos de mesa de plata Alfinide, 6 tenedores, 6 cucharas para sopa, 6 id. para té, 1 cuchara para sopa, 1 id. para legumbres, 3 copas para hucvos herbidos, 2 tazas de postres, 1 hermoso pimentero, y criba para té, 3 magníficos azucareros y 6 hermosos apoyos para cuchillos.—22 piezas de plata Alfinide. Blawcura garantida por 10 años.—Para recibir estos magníficos objetos, formando un servicio completo de mesa, franco de porte y á domicilio á los ocho ó diez días de hecho el pedido, dirigirse al Depósito general y fábrica de objetos de plata Alfinide, M. RUNDKAKIN, 2 B. Hedwigassi 4. Viena, (Austria), remitiendo 20 pesetas en sellos españoles y en carta certificada.—Remitiendo 25 pesetas en billetes de Banco y carta certificada, se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas que hacen con el arriba indicado servicio, 54 piezas franco de porte y á domicilio.



La Union y EL FÉNIX ESPAÑOL, antes, EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.023.550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominal sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 106.245.844'77 Rvn. Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—en la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

16 onzas. 460 GRAMOS ó sea una libra castellana, tiene de peso el chocolate de Enrique Sanchez, premiado con la gran medalla de oro.—Fábrica á vapor, Escudo, 15 y Horno, 23.—Sucursal, tienda de la Oriental, plaza del Ayuntamiento.—Fijarse bien: 16 ONZAS, nada menos.

Se vende un piano en muy buenas condiciones. En la relojería Suiza, calle de Salamanca, darán razón.

En la Alhambra se alquila una bonita casa con buenas y espaciosas habitaciones, bonitos bajos, jardín y agua corriente en fuentes y pilares. Darán razón, calle Real de la Alhambra, tienda de comestibles, donde estarán las llaves.

A los labradores. En el Ingenio de S. Fernando, situado en la Estación de Alfarfe, se vende desde 1.º de Abril la «Espuma de cal», á razón de 2 pesetas la tonelada, (ó sean 87 arrobas.) Este producto está reconocido como el mejor abono para la siembra de la remolacha y demás tubérculos, así como para la de los cereales. El labrador que necesite menos cantidad de una tonelada se le cobrará la que retira por lo que corresponda á su peso.—Los labradores que tengan contratada remolacha con el Ingenio se les facilitará dicho abono al indicado precio, descontándole su importe al tiempo de pagar el fruto.

Se alquila la casa árabe situada en la plaza de la Mariana. Las llaves, plaza del Carmen, núm. 15, 2.º, izquierda.

Almoneda de muebles. De 12 á 4 en la calle de Aguirre, núm. 1, esquina á la de Elvira, entre la del Correo Viejo y cuesta del Juego de Bolos.

Se vende el cárcen de San Antonio, situado al pie de Torresbermejas, con hermoso jardín y deliciosas vistas; en el mismo darán razón.

Se alquila portal y traspaña andaluza. Carrera Genil, 13.

Guano Lepierre. Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histología de Madrid.—Depósito central, Laurel de las Tablas, 2.—Nota de precios.—Arroba, 48 reales.—Desde cuatro quintales en adelante, se hace una rebaja de diez por ciento.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Se venden camelias sueltas ó en macetas, procedentes de la casa de campo de la señora. Viuda de Atienza. En la calle de S. Pedro Mártir, núm. 31, darán razón.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, Blenorragias, Blemorreas, (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatórrica, catarros de la vejiga, orina mucosa, y demás afecciones de las vías urinarias, con las Cápsulas balsámicas del Dr. Lapresa. IMPOTENCIA—debilidad de los órganos genitales; su curación son las Píldoras regeneradoras de Lapresa. Bolica, calle de Puentezuelas, Granada.

Parador de S. José. Ploceta de la Alhóndiga. Este antiguo y acreditado parador ha sido construido de nueva planta con abundantes y buenas habitaciones, con balcones á la nueva calle de Jaudenes, las referidas habitaciones, tanto en muebles como camas y demás servidumbre se encuentran á la altura y aseo que el pasajero puede desear.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen según sus ocupaciones. Como el sazonamiento que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. «UN FRASCO BASTO.» Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha reemplazada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurar inmediatamente un frasco del «Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.» Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en las Peluquerías, Estumerías y Farmacias Inglesas. Granada.—José Sanchez Bluró—Estrella del Norte.

—184—
Y esto dicho, me entregó una tarjeta y se retiró.
Dos horas después quedaban convenidas las condiciones de un desafío á pistola que debía efectuarse al día siguiente á las siete de la mañana en el bosque de Saint-Mandé.
A la hora prefijada me presenté con mis testigos en el lugar de la cita; y juzga tú cual sería mi sorpresa al encontrar á Candeuil y al español situados frente á frente á veinte pasos de distancia en actitud de combate. Lancéme precipitadamente del carruaje é iba á pedir la explicación de aquel suceso, cuando de Candeuil me suplicó, pidiéndome perdón con palabras cariñosas, que permaneciese quieto; visto que habiendo sido dirigida la provocación por un solo español á los franceses pertenecía la vez al más madrugador.
Cedi.
El español se había colocado del perfil, puesta la mano izquierda en la cintura, y la derecha, armada de una pistola, sostenida á lo largo del muslo. Fumaba un cigarro habano.

—189—
cual suspiraba y estaba dispuesto á hacerse cristiana...
—¿Qué hombre es ese...? exclamó Al-Abib palideciendo y juntando sus manos temblorosas.
—¿No sospechas quien puede ser...? ¿No adivinas su nombre...? ¿No te he dicho que el destino me tenía reservada una prueba más difícil de resistir que la embestida del leon recibida á cuerpo descubierto...?
—Basta...! ¡Basta...! gritó el anciano con ronca voz que salía de lo más recóndito de su pecho.
—Queriendo escusarte esta afrenta, este dolor, te oculté tan indigna y humillante intriga y te rogué que llamasas á Medina á tu lado prestando motivos de salud. Mi hermana salió de París dejando en él la mitad de su corazón; el día que abandonó la maravillosa ciudad para venir á habitar la tribu fué más que el comienzo... no podía satisfacerme con torturar moralmente su corazón, con mortificar su vanidad; más al fin había empezado y esto ya era algo... ¿Querrás creerlo? este hombre estuvo á punto de dejarme burlado... Oh! creí volverme loco...!

—188—
encontraba á la sazón en Rusia y hubé de renunciar por el momento á sacrificarla; dejando para otra ocasión el placer de asistir á su agonía murmurando en su oído el nombre de Ibrahim...! Resolví, pues, empezar por su hijo... Mas cual si mi corazón no aterrorase bastantes motivos de odio, cual si la copa que rebozaba la hiel de mi encono pudiese contener más líquido todavía, el destino arrojó nuevo combustible á la hoguera que ardía dentro de mi pecho.
—¿Cuál...? ¡Dios clemente y misericordioso...!
—Medina me reveló un secreto... Una noche, en casa de la princesa Tzaritzin, entre los encantos de una de esas mágicas fiestas que reúnan en sus aristocráticos salones lo más selecto del gran mundo de París, me confesó... Oh! pero esto es infame...! es infame!
—Acaba...
—Me confesó que amaba á un hombre... me reveló su secreto y me rogó con las manos juntas que obtuviese mi consentimiento para ser feliz en una unión por la

—185—
De Candeuil, á quien correspondía tirar el primero, apuntó, hizo fuego y el cigarro desapareció de los labios del español.
Este sonrió tranquilamente; púsose la pistola debajo del brazo, sacó la petaca, de ella otro cigarro; lo encendió con calma y luego arrojó la petaca á los pies de Candeuil.
Apuntó, hizo fuego y la petaca desapareció.
Cuando el honor no está realmente vilipendiado; cuando la honra, la dignidad del hombre no han sufrido un ultraje sangriento y directo, no es posible que entre dos personas como las que acababan de dar tan insigne prueba de valor, de destreza y de generosidad, el encono llegue á un estado de verdadera exaltación. Ambos adversarios habían quedado victoriosos; así como todos los testigos de esta dramática y caballeresca escena estábamos conmovidos y admirados de tan extraño suceso. Sin que precediese una indicación, sin que se pronunciase una palabra, todos, cual movidos por un solo resorte y arrastrados por un sentimiento espontáneo de